



GUSTAVO CABELLO y PATRICIA CERDA

Oriundo de Estación Central, llevaba dos años en Estados Unidos y fue expulsado por robo:

Tráfico, auto de alta gama y rechazo de fianza, la historia de uno de los tres deportados con orden de detención

El 18 de 2019, Mauricio Fuentes Jiménez (34) —uno de los 45 chilenos deportados por Estados Unidos— fue condenado a cuatro años de cárcel por tráfico de drogas, pero se le permitió cumplir en libertad vigilada. Ese mismo día, reconoció ante el tribunal oral que se dedicaba a la compra y venta de cocaína.

Seis años después, ayer, enfrentó nuevamente a la justicia. Pesaba sobre él una orden de detención por manejo en estado de ebriedad y amenazas. Había sido denunciado en 2022, año en que dejó el país y se radicó en Norteamérica.

Fuentes Jiménez, junto a otros dos deportados con órdenes de arresto pendientes en Chile, llegaron a eso de las 00:30 horas de este viernes al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago. También, otros 42 chilenos fueron expulsados por incumplir la normativa migratoria estadounidense.

■ Expulsado de EE.UU. por robo, según defensa

Uno de los primeros registros en el sistema de justicia penal de Fuentes Jiménez —quien vivía en Estación Central— se dio en mayo de 2018, cuando compró 200 gramos de cocaína por unos \$700 mil a un colombiano apodado "Pedrito".

Ese día se juntaron en Rincónada, y cuando ya tenían la transacción lista, dos motoristas bloquearon el paso de su automóvil. Intentó huir, pero fue arrestado en calle Agua Santa, frente al block 2761, en Maipú.

Llevaba consigo los estupefacientes, cuatro teléfonos celulares de diferentes marcas, más \$1.548.000 en efectivo, "procedente de la venta de drogas", se lee en la sentencia en su contra.

En esa causa tenía una multa pendiente de 9 UTM, unos \$600 mil, pero el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago no obligó el pago, por el tiempo que estuvo en prisión preventiva en 2019. Era ya cerca del mediodía y una hora después fue llevado hasta el Segundo Tribunal Oral capitalino, donde se revisó la orden de detención vigente que mantenía por conducir un vehículo bajo los efectos del alcohol y amenazar a un hombre, tras chocar su auto.

Fue su siguiente encuentro con la justicia. Provocó daños por \$300 mil al auto de Yohalberth Pérez y "lo amenazó apun-



Mauricio Fuentes (34) llegó a Chile ayer, en el marco de una masiva deportación.

Él quedó en prisión preventiva y otros dos, que también eran buscados por la justicia chilena, en libertad a la espera de su juicio oral el próximo 26 de junio.

tándolo con un arma de fantasía", se describe en el expediente virtual, en el portal del Poder Judicial. El tribunal decretó la firma mensual de Fuentes Jiménez y la prohibición de acercarse a la víctima.

Poco después, en diciembre de 2022, era citado a juicio oral, pero dejó Chile un mes antes. De

su paso por Estados Unidos, se sabe que fue deportado, porque, según su defensa, se vio involucrado en un robo.

■ "Dinero suficiente para volver a salir del país"

Su abogada Carmen Gloria Aravena solicitó el pago de una fianza de \$1 millón, además de

pedir el arresto domiciliario; sin embargo, el Ministerio Público se opuso, argumentando "que la causación no era suficiente, y que el imputado contaba anteriormente con abogado privado, un auto de alta gama y el dinero suficiente para volver a salir del país", dijo la fiscal Metropolitana Oriente, María Bravo.

La jueza Nora Rosati junto a otros dos magistrados decretaron esta vez su prisión preventiva. El próximo 8 de julio se realizará el juicio oral.

Los otros dos deportados, Rodrigo Rivera, quien tiene una orden de detención por tráfico en pequeñas cantidades desde noviembre de 2021 y causas por ro-

bo con violencia; y Franco Guzmán, contra quien pesaba también un arresto pendiente, pero por hurto simple, ambos quedaron en libertad —porque son delitos simples— y fueron citados a juicio oral para este 24 de junio.

■ "Es altamente probable que se sigan produciendo (deportaciones)"

En La Moneda, el ministro del Interior, Alvaro Elizalde, corrigió de 44 a 45 el número de chilenos deportados que finalmente llegaron en el chárter del jueves.

Todo el trámite, enfatizó, se realizó "conforme lo establece la ley", pues hubo coordinación previa con el gobierno de Estados Unidos, las autoridades migratorias chilenas verificaron la identidad de los deportados y se puso a disposición de la justicia a las tres personas que tenían órdenes de detención pendientes.

Sin calificar la nueva política migratoria del Presidente Donald Trump que dio lugar a esta deportación masiva de chilenos, Elizalde aseguró que "es altamente probable que se sigan produciendo", por lo que llamó a un "uso responsable" de las visas para viajar a EE.UU., en especial de la Visa Waiver, que autoriza estancias de hasta 90 días.

■ Yerko Aliaga, el bailarín con pasado en la televisión que viajó para probar suerte junto a su pareja

Uno de los chilenos deportados por vivir irregularmente en EE.UU. es Yerko Aliaga, un bailarín que reclamó malos tratos durante su detención y que no se tomara en cuenta que pagaba impuestos. Antes de migrar participó en programas como "Rojo, el color del talento" y "Fiebre de baile", y fue parte del staff de "Bailando por un sueño". En el circuito lo recuerdan como alguien tranquilo, profesional y que siempre era acompañado por su pareja, la también bailarina Daniela Díaz, conocida como Dani Doll.

"Ambos son buenos profesionales, pero yo diría que la que más ha destacado tanto en Chile como en el extran-

jero es Dani", dice el coreógrafo Neilas Katinas. La gracia de Aliaga, agrega, es su muy buena técnica y que es multifacético, pues baila todo tipo de ritmos.

La coreógrafa Ivana Vargas, quien conoce a Aliaga desde hace años, recuerda que el bailarín solía trabajar en eventos nocturnos o urbanos. La opción de él y su pareja de probar suerte en EE.UU., explica, es habitual en el rubro. "Es común trabajar como *back up dancer* de algún artista o en cruceros. En Miami y Los Angeles es donde más audiciones hay. Acá en Chile ejercer como intérprete es más difícil porque tienes opciones reducidas", afirma.



"Llevaba cuatro años, pagando impuestos (...). Coreografié los Premios Billboard", dijo Aliaga, recibido en Chile por su familia.